

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

FUNDACIÓ INSTITUT D'INVESTIGACIÓ SANITÀRIA ILLES BALEARS (IDISBA)

7981

Resolución corrección de errores de la convocatoria de un proceso selectivo para la contratación de tres investigadores o investigadoras postdoctorales para el programa “FOLIUM” del proyecto “INTRES: invertir, investigar i innovar”, proyecto financiado por el Plan Anual 2019 del Impuesto de Turismo sostenible

Por resolución de fecha 22 de junio de 2020, se aprobó la convocatoria para la contratación de tres investigadores o investigadoras postdoctorales para el programa “FOLIUM” del proyecto “INTRES: invertir, investigar i innovar”, proyecto financiado por el Plan Anual 2019 del Impuesto de Turismo sostenible, publicada en el BOIB núm. 114 de fecha 25 de junio de 2020.

De acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común, las Administraciones Públicas podrán, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

RESUELVO:

PRIMERO: Corregir la convocatoria para la para la contratación de tres investigadores o investigadoras postdoctorales para el programa “FOLIUM” del proyecto “INTRES: invertir, investigar i innovar”, proyecto financiado por el Plan Anual 2019 del Impuesto de Turismo sostenible, publicada en el BOIB núm. 114 de fecha 25 de junio de 2020, en los siguientes términos:

DONDE DICE

ANEXO IV AUTOEVALUACIÓN DE MÉRITOS

3. OTROS MÉRITOS	PUNTOS MÁX	PUNTOS	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA
3.1 Obtención de premios, menciones, distinciones, actividades de divulgación científica, patentes y otros (0.10 puntos por mérito)	1		
3.2 Dirección de tesis (0.25 puntos por tesis)	1		

HA DE DECIR:

ANEXO IV AUTOEVALUACIÓN DE MÉRITOS

3. OTROS MÉRITOS	PUNTOS MÁX	PUNTOS	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA
3.1 Obtención de premios, menciones, distinciones, actividades de divulgación científica, patentes y otros (0.10 puntos por mérito)	1.5		
3.2 Dirección de tesis (0.5 puntos por tesis)	1.5		

SEGUNDO: Publicar esta resolución en el BOIB y la página web de la Fundació d'Investigació Sanitària Illes Balears.

Palma, 24 de agosto de 2020

El director gerente

José Llado Iglesias

